

Punta Umbría adelanta al sector de la chirla las ayudas por la parada forzosa de la flota



Noticias

En el puerto de Punta Umbría se beneficiarán de esta ayuda entre 40 y 45 barcos y unos 130 marineros y en el anticipo que ofrecerán ayuntamiento

El Ayuntamiento de Punta Umbría y la Cofradía de Pescadores Santo Cristo del Mar del municipio han acordado adelantar al sector de la chirla las ayudas solicitadas a la administración autonómica por la parada forzosa de la flota debido al cierre del caladero del Golfo de Cádiz por toxinas.

Para ello, según ha informado el Ayuntamiento de Punta Umbría, han creado **una bolsa de 105.000 euros con los que van a anticipar parte de las subvenciones a armadores y marineros**. El procedimiento utilizado es el de subvención reintegrable por el que, una vez que los miembros del sector cobren sus ayudas, deberán devolver el importe anticipado.

El alcalde puntaumbrieño, Gonzalo Rodríguez Nevado, ha llegado a este acuerdo con el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, Ángel Mendoza, tras distintas reuniones con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía durante las últimas semanas. Para el regidor "son casi dos meses sin poder trabajar y sin recibir ingresos porque no les pueden ingresar las subvenciones, por lo que estamos obligados a darle respuesta a estas familias". Como ha recalcado, "necesitan nuestra ayuda y estamos haciendo todo lo posible para paliar una situación trágica para todos los marineros y armadores que dependen de la chirla".

En el puerto de Punta Umbría se beneficiarán de esta ayuda entre 40 y 45 barcos y unos 130 marineros y en el anticipo que ofrecerán ayuntamiento y cofradía, los armadores de los buques recibirán 1.000 euros y los pescadores, 500.

El caladero de la chirla se cerró el pasado 17 de julio por la presencia de toxinas DSP en los bivalvos y en agosto el sector solicitó las ayudas previstas para la paralización por causas imprevisibles, que recoge la orden de ayudas para esta pesca, y que incluyen apoyo económico tanto a tripulantes como armadores cuando la flota esté parada más de 21 días ininterrumpidos.

Una vez que regresen los barcos a la mar, y se determinen los días de parada y subvencionables, desde el Ayuntamiento y la Cofradía han solicitado a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural "máxima celeridad en la llegada de las resoluciones".

Redacción